

Expediente: **150/21**

Carátula: **ALVAREZ NORMA BEATRIZ C/ CIRCULO DE INVERSORES SAU DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **30/10/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *CIRCULO DE INVERSORES SAU DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO*

90000000000 - *PEUGEOT CITRÓEN ARGENTINA S.A, -DEMANDADO*

20283391737 - *ALVAREZ, NORMA BEATRIZ-ACTOR/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 150/21



H3020185222

JUICIO: ALVAREZ NORMA BEATRIZ c/ CIRCULO DE INVERSORES SAU DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ ESPECIALES (RESIDUAL). EXPTE:150/21.-

Monteros, 29 de octubre de 2024.

Habiendo vencido el plazo fijado para el retiro de documentación original sin que la parte interesada se haya presentando a retirarla, de conformidad con el proceso de despapelización de este Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20, 258/21, 1394/21, 1394/21, 706/22 y 172/24), como así también a lo dispuesto en los arts. 164 de Ley 6238 y el art. 180 CPCCT: **INTIMESE a la parte interesada por última vez y por un plazo de 24 hs** a contar a partir de la notificación del presente, a retirar la documentación original del presente expediente. Transcurrido dicho plazo se dará inicio al proceso de destrucción de documentación original de conformidad con la normativa citada. -JMC. FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA

Actuación firmada en fecha 29/10/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.